

ESCOBAR SANTA FE S.A.C.I.F.I.

SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en 1º y 2º convocatoria de ESCOBAR SANTA FE S.A.C.I.F.I., a celebrarse el día 20 de octubre de 2014 a las 9 hs. en 1º Convocatoria y una hora más tarde, a las 10 hs. en 2º Convocatoria de acuerdo a lo preceptuado en el art. 15º del estatuto, en el local de la sede social sito en calle Avenida Freyre Nº 2257 de la ciudad de Santa Fe para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Consideración del Aumento de Capital Social por la suma de pesos nueve millones ochocientos mil (\$ 9.800.000).

Santa Fe, 24 de Setiembre de 2014.

EL DIRECTORIO

\$ 225 242285 Oct. 1 Oct. 7

ASOCIACION ESPAÑOLA

DE SOCORROS MUTUOS

DE SANTA FE

SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por la Ley 20.321, lo dispuesto por el Consejo Directivo y prescripciones contenidas en el Título X del Estatuto Social de la "Asociación Española de Socorros Mutuos de Santa Fe", se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 2014, a las 9 hs. en la sede de la Asociación sita en Avda. Rivadavia 3355 de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2) Designación de dos asociados presentes para firmar el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente y Secretario.
- 3) Aprobación de los Reglamentos de "Educación" y "Asesoría y Gestoría".

ALICIA PORTA

Secretaria

NOTA: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, treinta minutos después, con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del órgano directivo y el órgano fiscalizados. Los asociados participarán personalmente y con un solo voto en las Asambleas no siendo admisible el voto por poder. (Art. 44 del Estatuto).

El padrón de los asociados en condiciones de intervenir en las Asambleas, se encuentra a disposición en la sede de la entidad a partir de la fecha. (Art. 45 del Estatuto).

\$ 45 242188 Oct. 1

ASOCIACION CIVIL CICLON

BASKET BALL CLUB

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Matías Ezequiel Figueroa, titular DNI. 33.620.179, en mi carácter de interventor normalizador de la ASOCIACION CIVIL CICLON BASKET BALL CLUB, según Resolución Nro. 702 de fecha 27/08/2014 Expediente Nro. 01107-0001865-3 de la I.G.P.J de la Provincia de Santa Fe y en cumplimiento de lo allí resuelto; resuelvo:

1) Convocar a la Asamblea General Extraordinaria de la entidad, que tendrá lugar el día 15 de Octubre de 2014 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 19,15 hs. en segunda, en el domicilio del club sito en calle Saavedra 642 de la ciudad de Rosario, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A - Consideración y aprobación del Proyecto de Estatuto Social.

2) Convocar a la Asamblea General Extraordinaria de la entidad, que tendrá lugar el día 22 de Octubre de 2014 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 19,15 hs. en segunda, en el domicilio del Club, donde se tratará el siguiente Orden del Día.

A 2 - Elección de Comisión Directiva y proclamación de autoridades.

\$ 45 242258 Oct. 1

ASOCIACION CIVIL

AGRUPACION INFANTIL ALICE

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Matías Ezequiel Figueroa, titular DNI. 33.620.179, en mi carácter de interventor normalizador de la ASOCIACION CIVIL AGRUPACION INFANTIL ALICE, según Resolución Nro. 622 de fecha 29/07/2014, Expediente Nro. 01107-0001802-2 de la I.G.P.J de la Provincia de Santa Fe, y en cumplimiento de lo allí resuelto; resuelvo:

1) Convocar a la Asamblea General Extraordinaria de la entidad, que tendrá lugar el día 14 de Octubre de 2014 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16,15 hs. en segunda, en el domicilio del club sito en calle Patricias Argentinas 4917 de la ciudad de Rosario, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A.- Consideración y aprobación del Proyecto de Estatuto Social.

2) Convocar a la Asamblea General Extraordinaria de la entidad, que tendrá lugar el día 26 de Octubre de 2014 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 19,15 hs. en segunda, en el domicilio del Club, donde se tratará el siguiente Orden del Día.

A-2 - Elección de Comisión Directiva y proclamación de autoridades.

\$ 45 242256 Oct. 1

CLUB 1RO. DE MAYO

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Matías Ezequiel Figueroa, titular DNI. 33.620.179, en mi carácter de interventor normalizador del Club 1ro. de Mayo, según Resolución Nro. 651 de fecha 5/8/2014, Expediente Nro. 01107-0001895-2 de la I.G.P.J de la Provincia de Santa Fe, y en cumplimiento de lo allí resuelto; resuelvo: 1) Convocar a la Asamblea General Extraordinaria de la entidad, que tendrá lugar el día 16 de Octubre de 2014 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19,15 hs. en segunda, en el domicilio del club sito en calle Gianneo 2245 de la ciudad de Rosario, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

A- Consideración y aprobación del Proyecto de Estatuto Social.

2) Convocar a la Asamblea General Extraordinaria de la entidad, que tendrá lugar el día 20 de Octubre de 2014 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 19,15 hs. en segunda, en el domicilio del Club, donde se tratará el siguiente Orden del Día.

- Elección de Comisión Directiva y proclamación de autoridades.

- \$ 45 242255 Oct. 1

ASOCIACION CIVIL CLUB

SOCIAL Y DEPORTIVO

VICENTE LOPEZ

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Matías Ezequiel Figueroa, titular DNI. 33.620.179, en mi carácter de interventor normalizador de la ASOCIACIÓN CIVIL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VICENTE LOPEZ, según Resolución Nro. 650 de fecha 04/08/2014, Expediente Nro. 01107-0001603-5 de la I.G.P.J de la Provincia de Santa Fe, y en cumplimiento de lo allí resuelto resuelvo:

1) Convocar a la Asamblea General Extraordinaria de la entidad, que tendrá lugar el día 06 de Octubre de 2014 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19,15 hs. en segunda, en el domicilio del club sito en calle Buenos Aires 6400 de la ciudad de Rosario, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A - Consideración y aprobación del Proyecto de Estatuto Social.

2) Convocar a la Asamblea General Extraordinaria de la entidad, que tendrá lugar el día 21 de Octubre de 2014 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 19,15 hs. en segunda, en el domicilio del Club, donde se tratará el siguiente Orden del Día.

- Elección de Comisión Directiva y proclamación de autoridades.

- \$ 45 242253 Oct. 1

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PUERTO COLASTINE

SANTA FE

CONCOCATORIA A ASAMBLEA

El Club Social y Deportivo Puerto Colastiné con personería Jurídica N° 361 del 14 de mayo del 2013 y domicilio legal en Las Casuarinas 6375, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; llama a asamblea para la renovación de autoridades. La misma se realizará el día domingo 19 de octubre del corriente a las 17 hs. en el domicilio del club, quedando el listado de socios posibilitado a votar y/o presentarse a los cargos de comisión del club a disposición de quien lo solicite en el horario de 14 hs. a 18 hs. en domicilio legal del club.

\$ 45 242177 Oct. 1

CENTRO TRANSPORTADORES UNIDOS DE SAN JORGE

SAN JORGE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro Transportadores Unidos de San Jorge convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 31 de Octubre de 2014 a las 20 hs. en la sede del Centro Transportadores Unidos de San Jorge, sito en calle 25 de Mayo N° 926 de esta ciudad, a los fines de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31/08/2014.

2) Consideración del balance Gral. del ejercicio finalizado el 31/08/2014.

3) Informe de la Comisión Fiscalizadora.

4) Designación entre los presentes dos (2) socios para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

ROBERTO SAVINO

Presidente

NOTA: Pasado el horario de citación y no habiéndose logrado el quórum legal requerido, la Asamblea se celebrará con los miembros presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria.-

San Jorge 24 de Septiembre de 2014.

MERCADO DE VALORES

DE ROSARIO S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA ORDINARIA Y

EXTRAORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

De conformidad a lo establecido por el Estatuto Social, y por las Leyes Nº 26.831 y Nº 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del MERCADO DE VALORES DE ROSARIO S.A. (en trámite de registro MERCADO ARGENTINO DE VALORES S.A.), que se celebrará el día Jueves 30 de Octubre de 2014, a las 18.00 horas, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de Asamblea Ordinaria, a realizarse en el Salón Circular de la Bolsa de Comercio de Rosario, sito en calle Córdoba 1402 de Rosario, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos señores accionistas, para que juntamente con el señor Presidente confeccionen, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea y actúen como escrutadores en el tratamiento de los puntos 10 y 11.

2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Nota a los Estados Contables, Anexos A, B, C, D, G y H, Inventario, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Rosario, Estados Contables Consolidados, Informe del Consejo de Vigilancia e Informe de los Auditores y demás documentación prevista en el artículo 234, inc. 1) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 87, comprendido entre el 1ro. de Julio de 2013 y el 30 de Junio de 2014.

3) Consideración de la Propuesta de Distribución de Utilidades al 30 de Junio de 2014 elaborada por el Directorio, contenida en la Memoria.

4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia.

5) Ratificación y aprobación de las reformas introducidas en el Estatuto Social a los Artículos 1, 4, 7, 8, 10, 12, 14, 17, 20, 22, 23, 25, 26, 27, 29, 44, 45, 46, 47, 51, 52 y 62 por indicación de la Comisión Nacional de Valores. Aprobación del texto ordenado.

6) Ratificación de los Acuerdos suscriptos con la Bolsa de Comercio de Rosario y con la Bolsa de Comercio de Mendoza.

7) Ratificación del Acuerdo suscripto con BYMA - Bolsas y Mercados Argentinos y con la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

8) Aumento de capital en la suma de hasta \$ 4.000.000 con prima de emisión, mediante la emisión de 4.000.000 de acciones escriturales, de valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción cada una y goce de dividendos a partir del ejercicio en el cual se efectúe su suscripción. Fijación de la prima de emisión.

9) Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para la implementación, a través de las personas que éste designe, del aumento de capital considerado en el punto 8) anterior, incluyendo la determinación de la oportunidad de cada emisión de nuevas acciones a ser emitidas, así como la forma y condiciones de pago, la fijación de la prima de emisión y el uso de los fondos dentro de los parámetros que fije la Asamblea, la determinación del destino de las nuevas acciones que no sean suscriptas e integradas por los señores accionistas en ejercicio de sus derechos de suscripción preferente y acrecer, incluyendo la capitalización de aportes irrevocables ya efectuados y/o comprometidos a favor de la Sociedad, y la determinación de los restantes términos y condiciones de la emisión. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para llevar a cabo, a través de las personas que éste designe, todos los actos necesarios y/o convenientes a los fines de implementar las resoluciones adoptadas por esta Asamblea, incluyendo, a título meramente enunciativo, la facultad de efectuar las publicaciones requeridas por las normas aplicables y de realizar todos los actos que resulten conducentes con relación al trámite de aumento de capital antes referido, con plenas facultades para llevar a cabo dichos trámites ante las autoridades que correspondan y, en su caso, para introducir las modificaciones que sean necesarias, de acuerdo a lo requerido por los organismos de contralor, en la documentación sometida a consideración de esta Asamblea.

Autorización al Directorio de la reducción del plazo de ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer a 10 días, conforme a lo establecido en el artículo 194 de la Ley N° 19.550. Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes o en uno o más gerentes las facultades que la Asamblea hubiera delegado en el Directorio respecto de la emisión de las nuevas acciones, con los alcances permitidos por la legislación aplicable. Delegación en Directorio de la solicitud de oferta pública y cotización de las nuevas acciones a emitirse.

10) Elección de Presidente y siete Directores Titulares por el término de dos años y dos suplentes por igual periodo.

11) Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes, con mandato por un año, para integrar el Consejo de Vigilancia de la Institución.

12) Designación del Contador Público Nacional (uno titular y otro suplente), que certificará el Balance General del próximo Ejercicio y su remuneración.

EL DIRECTORIO

NOTAS: a) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, se estará a lo dispuesto por el Estatuto Social y lo prescripto por el artículo 244 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550.

b) Para la consideración de los puntos 5, 6 y 7 la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria.

c) Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nro. 19.550, los señores accionistas titulares de acciones nominativas, inscriptos en el Registro de Agentes de Bolsa (Art. 38 del Estatuto Social), para poder asistir a la Asamblea, deben cursar comunicación al Gerente del Mercado de Valores de Rosario S.A., para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, dentro del horario de 10.00 a 18.00 horas. Se recuerda asimismo, lo dispuesto por el artículo 47 del Estatuto Social;

Artículo 47.- Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas, siendo suficiente el otorgamiento de mandato en instrumento privado, firmado en presencia del Presidente del Directorio o de quien haga sus veces, o con la firma certificada en la forma autorizada por el art. 238 de la Ley nº 19.550.

\$ 1150 242231 Oct. 1 Oct. 7

ADMINISTRADORA DEL PARQUE INDUSTRIAL METROPOLITANO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Convocatoria: Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 18 y 19 del Estatuto Social de la Administradora del Parque Industrial Metropolitano, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria - art. 203 y 244 de la LSC y 18 y 19 Estatuto- a celebrarse el día miércoles 05 de Noviembre de 2014 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Autorizar a los accionistas propietarios la subdivisión de parcelas de acuerdo a las disposiciones municipales y a los reglamentos internos del parque.

3) Cambio de domicilio de la sede social.

4) Aprobación del texto actualizado del Reglamento Interno.

5) Ratificación de lo resuelto en el punto 2 de la Asamblea Extraordinaria N° 6 celebrada el 29/04/2013.

6) Nombrar los mandatarios encargados de proceder a todos los trámites legales para obtener la conformidad de la autoridad administrativa y la inscripción por ante el Registro Público de Comercio.

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, en el horario de 8 horas a 17 horas, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 24 de octubre de 2014 a las 17 horas".

En la sede de la Administración de APIM, Av. las Palmeras 1452, se encuentra a disposición la documentación presentada por los interesados.

En la sede de la Administración de APIM, Av. las Palmeras 1452, se encuentra disponible el texto actualizado del Reglamento Interno que se tratará en la asamblea.

\$ 250 242153 Oct. 1 Oct. 7

ASOCIACION MUTUAL

RED SOLIDARIA

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los asociados de la Asociación Mutual Red Solidaria a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 2014 a las 10 hs., en la Sede Social de calle Bv. Seguí 1056 - Rosario, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asociados para la firma del acta junto con el Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014.
- 3) Consideración de la gestión del órgano directivo.
- 4) Ratificación de las retribuciones fijadas a los miembros de los órganos Directivo y de Fiscalización.
- 5) Actualización valor de la cuota social.

EL CONSEJO DIRECTIVO

\$ 45 242426 Oct. 1
